

LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1893

N.º 26



RVDO. P. FR. JOSÉ LERCHUNDI
Prefecto apostólico de las misiones católicas españolas en Marruecos

INTERESANTE

Rogamos á los señores suscriptores y Agentes que no hayan abonado la suscripcion del tercer trimestre que termina el 30 del mes actual, lo hagan á la brevedad posible, remitiendo el importe en giro postal ú otro medio que les parezca conveniente, con objeto de que no sufra interrupcion el envio de la Revista.

La Administracion.

LERCHUNDI



ENTRE la persuacion, ya sea por medio de la sagacidad, ó ya por el convencimiento que pueda engendrar en los espíritus poco cultivados una inteligencia superior, y el sometimiento, aduciendo como argumento incontrarrestable el poder de la fuerza, siempre estaremos dispuestos á reconocer mayor mèrito en aquellos que para conseguir sus propósitos empleen el primer espediente. La violencia aniquila, pero no convence. El acero, esgrimido sobre la cabeza del ignorante, no lo ilustra, antes por el contrario lo irrita, y bajo la influencia de la exasperacion el razonamiento es imposible aun entre las personas mas cultas.

Sugiere á nuestra mente estas breves reflexiones la modesta figura del virtuoso P. Lerchundi, actual prefecto apostólico de las misiones católicas españolas en Marruecos, hombre de gran talento y agudo ingenio, que lleva consagrada su existencia á la causa de la civilizacion sin otras armas que la fé cristiana profundamente arraigada en su espíritu y el despejo de su entendimiento capaz de persuadir y convencer á las inteligencias mas oscuras y á los corazones mas empedernidos.

En los actuales momentos, en que la inesperada muerte de Muley Hassán parece poner en inusitado movimiento á las potencias europeas, hemos creido de suma oportunidad ocupar el presente número de LA VASCONIA con el retrato del sabio franciscano, al cual, segun la prensa española, se le debe en gran parte el mantenimiento de las buenas relaciones que existian entre España y el Gobierno del fallecido Emperador.

El P. Lerchundi es sumamente apreciado en el Imperio y goza de gran influencia entre los magnates marroquíes, que él sabe aprovechar perfectamente así en servicio de su patria, como en fomento de las misiones evangélicas tan certeramente encomendadas á su sabia direccion.

Interesados en todo aquello que se relacione con nuestro país y sus notables hombres, conservamos un número de *La Dinastia*, periódico que vé la luz en Cádiz y el cual hablando hace algun tiempo del P. Lerchundi se esplicaba del modo siguiente:

« Todo cuanto se diga en su elogio es parco, porque pocas figuras habrá que inspiren sim-

patias mas vivas, que las de este humilde sacerdote, verdadero apóstol, lleno de caridad y mansedumbre evangélica.

« En todo Marruecos es popular el P. Lerchundi; los mismos moros le consultan sus dudas, le exponen sus quejas y le piden recomendaciones.

« La casa de mision de Tánger es el centro de todos los europeos, y principalmente de los españoles; que tienen en alta estima al P. José, como allí cariñosamente se le llama.

« Su génio afable, su trato simpático y bondadoso, hacen su mejor panegírico. A nada aspira ni nada apetece, como no sea iluminar con la antorcha de la fé las pobres inteligencias de los infelices, y calmar las miserias de los pobres y necesitados. Su vida está consagrada á Dios y á la humanidad; el hábito de lana que viste es su divisa; la cruz de Cristo y el amor á su prójimo el ideal mas saliente de sus trabajos y desvelos.

« El P. Lerchundi es completamente feliz practicando esta vida de sacrificios, cuyo premio en el cielo, tiene como prólogo aquí en la tierra las bendiciones unánimes de la humanidad salvada, ilustrada y redimida. »

Poco nos resta que añadir á los justos elogios que le prodiga nuestro ilustrado colega gaditano.

Nació el ilustrado fraile en Orio (Guipúzcoa), ingresando desde muy jóven en la comunidad religiosa de los P. P. Franciscanos, en donde bien pronto se distinguió por su decidido afan al estudio, por la elevacion de su espíritu, por la templanza de su carácter y por el sano criterio con que abordaba siempre las cuestiones mas delicadas.

Terminada la funesta guerra del 60 que tantas víctimas costó á nuestra patria, fué destinado á Marruecos, dedicándose con sin igual empeño, desde su arribo á aquel país al estudio del árabe que hoy domina de una manera verdaderamente prodigiosa, segun lo demuestran las importantes obras que ha escrito en dicha lengua, entre ellas una gramática, calificada de excelente por los entendidos en la materia y un vocabulario de subido mérito que circula profusamente en todo el Imperio.

Tan activo como constante en el desempeño de su noble y elevada mision, ha fundado en Tánger tres iglesias católicas, efectuando con suma paciencia y verdadero tino importantes trabajos de conversion sin que las fatigas consiguientes á tan penosa tarea, hayan quebrantado su firme voluntad ni abatido su ánimo un solo instante.

Completamente refractario á seguir en Marruecos una política enérgica y violenta, el P. Lerchundi, durante los frecuentes incidentes surgidos entre España y el Gobierno del Sultan, ha puesto en juego con singular habilidad todos los medios á su alcance, con el patriótico fin de llegar á soluciones amistosas, procurando siempre armonizar los intereses de ambas naciones.

En los desgraciados sucesos de Melilla, últimamente desarrollados, prestó importantísimos servicios á la patria, dentro del elevado cargo eclesiástico de que se halla revestido.

Nunca como ahora, en que la cuestión de los derechos sucesorios, pueden ser en Marruecos los preliminares de la guerra civil y el origen de hondas divergencias entre las potencias europeas, nunca decimos como en estos solemnes momentos, está llamada á ser mas útil la saludable influencia que el sabio cuan virtuoso fraile guipuzcoano goza en todo el Imperio africano y especialmente entre la dilatada familia de Muley Hassan.

Quiera Dios que esta influencia tenga toda la eficacia que nosotros deseamos.

LUIS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Junio 19 de 1894

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR Ó ABSORBENTE Y EL SISTEMA DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuacion.)

Con lo que gasta la centralizacion en grandes ejércitos para sostener un sistema absurdo, contrario á las leyes naturales; con lo que la centralizacion derrocha en legiones innumerables de funcionarios públicos; con lo que consume la centralizacion en gobiernos civiles, fiscales de imprenta, espías, pólizones, esbirros y carceles, habría dinero suficiente para enjugar la enorme cifra á que ha llegado la deuda, devolviendo inmensas riquezas á la actividad individual. La descentralizacion reduce á sumas exiguas el presupuesto nacional, quitando á las ambiciones el cebo tentador.

Un sistema descentralizador que diese vida propia á las provincias y municipios, prepararía eficazmente la union ibérica. Cada provincia dueña de su administracion, fomentaría los intereses locales con arreglo á sus recursos, desarrollando por sí misma los elementos que constituyen su vida especial, segun el clima, posición geográfica, naturaleza del suelo, costumbres, aptitudes y aspiraciones de los habitantes. En vez de atender el Gobierno las necesidades de 49 provincias, cada provincia satisfaría las suyas: en lugar de imponer una ley general de Diputaciones provinciales, sujeta á veleidades y caprichos, cada provincia formaría la suya, á imitacion de lo que sucede en Vizcaya, en Suiza y

América. La accion administrativa sería mas rápida, mas eficaz, justa é inteligente.

En suma: el remedio de los males que á los pueblos aquejan, está en la autonomia provincial, en la adopcion de los principios democráticos que estamos esplicando, en la generalizacion de las instituciones vascongadas, en la descentralizacion, palabra mágica que resume todas las aspiraciones, idea fecunda que acarician todas las provincias, sin la cual no hay libertades locales, ni orden, ni moralidad, ni hacienda, ni prosperidad pública y privada.

P. ¿Cuántas son, en resumen, las juntas ó asambleas alavesas, de menor á mayor, segun la importancia de los respectivos círculos?

P. Seis, á saber:

- Juntas concejiles
- municipales
- de hermandad
- de cuadrilla
- de provincia
- de las tres provincias.

P. ¿Cómo se llama ese conjunto de asambleas independientes, en la plenitud de sus diversas autómias?

R. Se llama:

Federacion.

Democracia.

Gobierno del pueblo por el pueblo.

Descentralizacion administrativa.

Aquí terminan los círculos forales, forma extraño contraste con la centralizacion castañena, que convierte 46 provincias españolas feudo miserable del Gobierno supremo: aquí termina esa magnífica organizacion foral, que ha inspirado al Sr. Ortiz de Zárate, uno de los mas fecundos escritores del suelo alavés, estas notables palabras:

"Nuestros lectores se habrán admirado, como nos admiramos nosotros, de la sencillez, armonía y solidez que se advierte en las partes y en el conjunto de esta máquina, que lleva funcionado siglos y siglos, sin el menor quebranto.

"Las ruedas de los concejos, de los ayuntamientos, de las hermandades y cuadrillas de la provincia, marchan con tanta regularidad y orden en sus respectivos centros, sin rozarse más que lo que es indispensable para producir el movimiento y el enlace general, que constituye el más perfecto sistema, digno del estudio concienzudo de los filósofos y publicistas.

"Pero para comprender á fondo esta organizacion especial, no basta el estudio del gabinete; preciso es descender al terreno de la práctica, y ver y tocar sus resultados.

"Felicitémonos de haber nacido y vivir en el único pueblo, que lo mismo hoy que en los siglos que pasaron y en los que han de venir, ni ha deseado, ni desea, ni deseará otra cosa que conservar intacto este sagrado depósito de buena administracion y de felicidad pública.

"Los más grandes fenómenos político-sociales, son insignificantes, si se comparan con este. La historia, la vida de todos los pueblos, se emplea en variaciones estériles, continuas y sangrientas de administracion y de gobierno. El país vascongado es el único en el mundo, que permanece siempre incólume entre el cúmulo de ruinas que cubren el universo.

"Bendito sea el Señor, una y mil veces bendito, por haber elegido pueblo tan reducido y tan pobre, para ejemplo tan grandioso, para la confusion y enseñanza de la soberbia de la raza humana."

CAPITULO III.

SISTEMAS ELECTORALES

La provincia de Alava, foralmente considerada, presenta la forma de un pequeño Estado, con Asamblea legislativa, poderes ejecutivos, consejos permanentes y empleados de la Diputación. La provincia tiene, como el canton suizo; como el Estado americano, parlamento autónomo, gobierno propio, presupuesto especial, vida independiente, satisfaciendo por sí misma sus necesidades físicas, religiosas, intelectuales y morales.

La organización foral vascongada, convirtiendo cada provincia en un pequeño Estado, en cuanto se relacione con intereses puramente locales, es la más apropiada para descargar al gobierno supremo de multitud de asuntos, que pueden las provincias tratar con más inteligencia y celo, con más interés y economía, llevando la descentralización a su grado máximo. No basta, sin embargo, ver en movimiento la máquina foral, si se ignora el arte de construirla; los gobiernos democráticos tienen su origen en el principio electivo, y las elecciones, por desgracia, se prestan a grandes abusos. Conciliar el derecho con la verdad de la elección; desarrollar el principio electivo en leyes orgánicas, que satisfagan estas condiciones, es trabajo delicado y difícil, que se resiste muchas veces a la provisión del legislador. En el presente capítulo demostraremos la solución que los alaveses han dado al problema electoral.

P. ¿Es fecundo el fuero en sistemas electorales?

R. Sí: el fuero alavés, basado en la descentralización, posee rica variedad de leyes electorales.

Los concejos, municipios y hermandades eligen representantes, según usos, costumbres y ordenanzas locales.

El Congreso alavés nombra funcionarios provinciales, aplicando a los diversos cargos distintos sistemas electorales.

P. ¿Cuántas son las condiciones de elegibilidad que debe reunir el procurador de hermandad?

R. Tres.

P. ¿Cuál es la primera?

R. Ser natural y oriundo de la provincia de Alava; ó solamente natural ó hijo de guipuzcoano ó vizcaino; ó solo oriundo, con vecindad por diez años.

P. ¿Dónde se halla el fundamento de esta disposición?

R. En el amor patrio, sentimiento innato en el corazón humano, origen de las acciones más gloriosas.

P. ¿No se dice con frecuencia que el mundo es patria del hombre?

R. El universo se divide en naciones, provincias, distritos, pueblos, que son otras tantas patrias, cuyo cariño aumenta á medida que se reduce el círculo de nuestros intereses y afecciones.

P. ¿Cuál es la segunda condición de elegibilidad?

R. Tener vecindad personal con casa abierta dentro de la hermandad, aunque sea hijo de familia, y arraigo de 40.000 maravedís en la provincia.

P. ¿Por qué prescribe el fuero condición de vecindad?

R. El fuero exige que los procuradores se hallen establecidos en las respectivas herman-

dades, á fin de que los electores puedan no solo elegir fácilmente al representante de sus intereses locales entre los convecinos que conocen, sino tambien tener á la mano sus servicios inspirándose á su vez en los deseos y aspiraciones de sus poderdantes. Por otra parte, el procurador electo en la misma hermandad, donde reune sus afecciones, estudia las verdaderas necesidades locales teniendo interés directo en su prosperidad.

P. ¿Cuál es la tercera y última condición?

R. Ser hijo legítimo, mayor de 25 años.

COMPARACIONES

Poder legislativo. — Condiciones de elegibilidad

FUERO ALAVÉS. *Procurador de hermandad*: 25 años de edad, propietario en la provincia y vecino de la hermandad que hace el nombramiento.

CONSTITUCION AMERICANA. *Diputados á Cortes*: 25 años de edad, 7 de ciudadanía, con domicilio en el Estado que hace el nombramiento.—(Art. 1º, seccion 2ª, cláusula 2ª.)

Senadores: 30 años de edad, 9 de ciudadanía, con domicilio en el Estado que hace el nombramiento.—(Art. 1º, seccion 3ª, cláusula 3ª.)

CONSTITUCION DE 1812. *Concejales*: 25 años de edad, 5 de vecindad y residencia en el respectivo pueblo.—(Art. 317.)

Diputados provinciales: 25 años de edad, 7 de vecindad y residencia en la provincia.—(Art. 330.)

Diputados á Cortes: 25 años de edad, 7 de vecindad y residencia en la respectiva provincia.—(Art. 91.)

NACIONES CENTRALIZADAS.—Los elegibles para senadores y diputados pueden hallarse domiciliados en cualquiera pueblo de la nación, desconociendo, quizá por completo, los intereses de la provincia que representan.—(Constitucion española de 1869.)

P. ¿Cuántos son los grupos de excepciones ó incapacidades, referentes á la procuración de hermandad?

R. Seis.

P. ¿Quiénes son los incapacitados en los cuatro primeros grupos?

R. 1º Los que tienen que agitar en las juntas intereses propios, ó de sus amos, siendo inquilinos.

2º Los deudores á fondos provinciales.

3º Los rematantes y fiadores en subastas de provincias y hermandad, durante la procuración y un año despues.

4º Los empleados activos del Gobierno supremo, y los que perciben sueldo de la provincia.

P. ¿Qué beneficios reporta al país de las precedentes disposiciones forales?

R. Esta serie de excepciones, que deberían grabarse con letras de oro en todos los Parlamentos, divide á los ciudadanos en dos grandes categorías;

1ª Contribuyentes que pagan.

2ª Funcionarios que cobran.

P. ¿Por qué excluye la ley á los empleados del gobierno foral?

R. No deben votar las contribuciones, en buenos principios administrativos, los mismos que han de aprovecharlas: no es posible hacer reformas en sentido económico, cuando redundan en perjuicio de los legisladores que las ini-

cian: no cabe imparcialidad y rectitud cuando el Juez es parte interesada en el asunto que se somete á su fallo. El que sirve no es libre, dice un refran antiguo: el fuero alavés quiere congresos independientes y vigorosos, que dirijan y vigilen al ejecutivo provincial: el fuero alavés reconoce la soberanía del contribuyente, alejando de la administracion influencias interesadas, en oposicion al sistema que rige en los países centralizados.

P. ¿Puede el diputado general ejercer coaccion sobre los procuradores, por medio de credenciales?

R. No: los empleados de la Diputacion son inamovibles, otorgando el nombramiento la junta general: la Diputacion está solo autorizada para nombrar y separar misioneros, peones camineros y otros cargos sin influencia ni importancia en la gestion de los negocios públicos.

(Continuará.)

Fundacion de Buenos Aires

JUICIOS DE «THE STANDARD»

Nuestros apreciables colegas *Tribuna* y *The Standard* conmemoraron el día 13 del actual el 314 aniversario de la fundacion de Buenos Aires, dedicando á nuestro inmortal comprovinciano don Juan de Garay, elogios dignos de su génio y de su espíritu esencialmente emprendedor.

Hace algun tiempo publicó LA VASCONIA el retrato y la biografia del esforzado capitán vascongado, á cuya vigorosa iniciativa se debe la existencia de la gran metrópoli de la República Argentina, de esta hermosa ciudad, la primera y mas importante de la América latina.

Posteriormente nuestro ilustrado colega *El Correo Español* en su interesante galeria de españoles ilustres, sin mencionar siquiera á don Juan de Garay, dió al sevillano D. Pedro de Mendoza como fundador de Buenos Aires, cuando en verdad, éste no hizo otra cosa que intentarlo, fracasando por completo en la empresa que el primero con mayor sensatez y paciencia realizara felizmente, casi medio siglo mas tarde.

Nosotros entendemos por fundador al que instala definitivamente una cosa y no al que solamente pretendió instalarla. Los historiadores argentinos deben entenderlo de igual modo cuando consignan que el verdadero fundador de Buenos Aires fué D. Juan de Garay, y así creemos

que se enseña á los niños en todos los colegios de la República.

Pero dejando esto á un lado, el que mas gracia nos ha hecho hablando de Garay y la fundacion de Buenos Aires, es *The Standard* en su número del día 13, que dice se llamaba John Gray y ser irlandés el que puso los cimientos á esta capital, añadiendo que los nombres irlandeses «cambian asimilándose á los castellanos.»

Siempre tuvimos á *The Standard* por muy sensato, incapaz de desmentir la fria seriedad que caracteriza á los de su raza, y no puede menos de dejarnos perplejos la peregrina teoría de que un nombre genuinamente vascongado, lo haga primero castellano, para despues hacerlo derivar del irlandés.

El apellido Garay, sépalo nuestro estimable colega *The Standard*, es como decimos, genuinamente eúskaro y quiere decir «mayor ó superior.»

La casa solariega de la familia Garay, de la cual es descendiente el fundador de Buenos Aires, se encuentra en nuestras provincias y tiene por armas: un escudo dividido en pal; en el primer cuartel, en campo sinople un castillo de piedra natural; en el segundo, en campo de argento sembrado de retamas verdes y debajo de las retamas ondas de agua azules y plata, orla roja y en ella ocho aspás.

Podríamos abundar en otros razonamientos históricos para demostrar que Garay era de las provincias vascongadas, pero no creemos sean necesarios, puesto que las palabras del mismo *The Standard* (y perdónenos la franqueza) acusan su inseguridad y falta de argumentacion en este asunto.

Aprovechando esta ocasion diremos que de los 60 acompañantes del inmortal vizcaino, 15 eran vascongados; á saber: los dos hermanos Zayas, Ibarrola Aramendiz, Gaitan, Izarra, Zárate, Iraola, Cano, Barrieta, Ochoa, Ibran, Quiroz, Basualdo y por fin el abnegado Enciso compañero inseparable de Garay, y al cual salvó en el Paraguay de que lo asesinaran los indios.

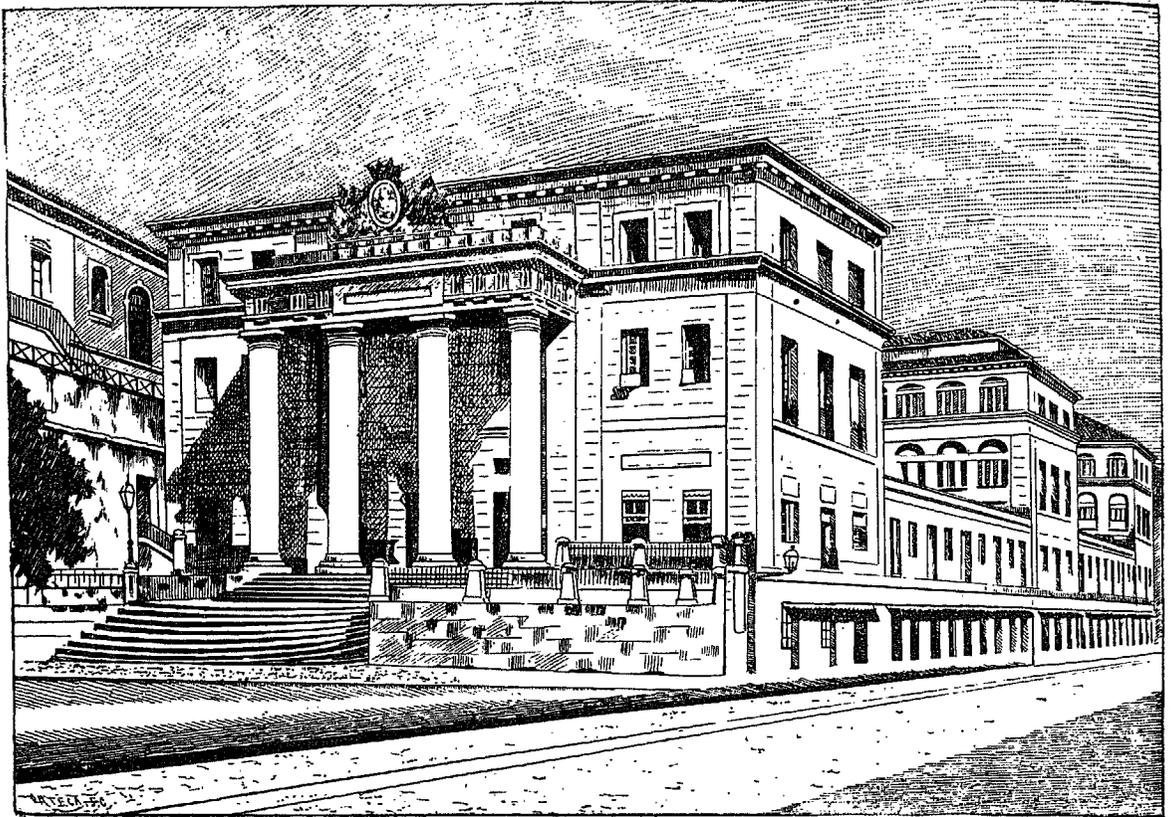
Para que á *The Standard* no le quede la menor duda de cuanto llevamos dicho respecto á la nacionalidad y nombre de don Juan de Garay, nos congratulamos en poder ofrecer una reproducción del autógrafo del célebre capitán, sacado de una copia del acta de fundacion de Buenos Aires.

Solo nos resta añadir que la posteridad, ha sido ingrata con el insigne vascongado, pues nadie como él merece ser estatuido en una de las principales plazas de esta progresista ciudad.

¿Se cumplirá con este sagrado deber algun día?

(Facsimil de la firma de D. Juan de Garay)

VIZCAYA



HOSPITAL CIVIL DE BILBAO

El Hospital Civil de Bilbao

En pocas poblaciones se hallará tan desarrollado el sentimiento caritativo como en la invicta capital de Vizcaya, donde su vecindario generoso y compasivo, apesar del ambiente puramente comercial en que vive, no descuida la creacion de esos santos refugios que han de servir de consolador albergue á todos aquellos que las inclemencias de la suerte coloca en el duro trance de recurrir á la piedad de sus congéneres, para sustraerse á los desconsoladores efectos de una existencia, marcada por la mano invisible del destino con el sello de la miseria y del infortunio.

El Hospital civil, suntuoso edificio, que une á sus inmejorables condiciones higiénicas una instalacion lujosa y con todas las comodidades apetecibles, es una prueba evidente que patentiza el esfuerzo de los bilbainos en el sentido indicado.

La construccion es de piedra de silleria, y todos los diversos departamentos que contiene, están muy bien distribuidos.

Antiguamente habia donde hoy se encuentra el Hospital Civil un hospicio de peregrinos que fué refaccionado á principios del siglo XVI, dándole mas amplitud é introduciendo grandes

mejoras que eran imprescindibles para albergar á los numerosos frailes y peregrinos que allí se estacionaban, sin duda por el espíritu sobradamente religioso que caracterizaba á nuestro pueblo en aquella época.

En el siglo presente y con una sensatez digna de todo elogio, fué derribado el antiguo edificio construyéndose el hermoso hospital, cuya vista ofrecemos con íntima satisfaccion á nuestros lectores.

La obra se construyó bajo la direccion de competentes ingenieros bilbainos. Cuatro columnas dóricas de treinta y dos piés de altura con su cornisamento constituyen la fachada principal, que tiene por remate el escudo de armas de la invicta villa y una inscripcion con estos piadosos versos:

“Enfermos que gemís en la indigencia
Aquí hallaréis solícita asistencia.”

La forma del edificio es bastante original, y revela en sus directores esmerado gusto arquitectónico.

Se halla situado este establecimiento benéfico en Achuri y los numerosos enfermos que allí se hallan recogidos, reciben solícitos cuidados por parte de las virtuosas hermanas de caridad que se afanan en hacer mas llevadera la existencia de aquellos desgraciados.

LA VOZ DE LA CONCIENCIA

TRADICION VIZCAINA

En el siglo XV existían en Vizcaya con más fuerza que nunca las luchas de parcialidades entre los bandos oñacino y gamboino que tanto que hacer dieron con sus eternas disputas.

Por aquel tiempo mandó el rey á Bilbao, á instancias de la villa, un alcalde de allende el Ebro que, siendo completamente imparcial en cuestion de bandos, pusiera coto á tan frecuentes disturbios.

Llamábase el alcalde D. Alonso Fernandez de Leon. A poco de haber asumido el mando y á consecuencia de un motin habido entre ambos partidos, apresó D. Alonso á varios caballeros, y entre ellos á Sancho Lopez de Marquina y á los cuales, previo el correspondiente sumario, condenó á ominosa muerte.

La madre de Lopez de Marquina, D.^a Isabel de Andraca, al saber la triste suerte que esperaba á su hijo, acudió al alcalde y le suplicó, como solo una madre sabe hacerlo, le concediera la vida de su hijo.

Nada ablandó el duro corazon del terrible alcalde.

Pensad, señor, le decía la madre de Sancho bañada en llanto, pensad que me quitais mi hijo, mi pobre hijo que inconscientemente tal vez obró en contra de la justicia: considerad que me arrebatáis el único lazo que me liga á la tierra... si sois padre, si en vuestro corazon se alberga ese cariño santo que despues del de Dios es lo que más se ama, libradle de la muerte, y mi gratitud y mi reconocimiento serán tan grandes como es inmenso el favor que os pido.

—En vano son vuestras súplicas, respondió brutalmente el alcalde, vuestro hijo ha delinquido contra el fuero y contra su soberano, y justo es que pague con su vida tamaño desacato.

Dejad inútiles lamentaciones, que ningun provecho sacareis con ellas.—

Al oír estas palabras, aquella madre que se humillaba ante un hombre esperando gracia para su hijo querido, aquella infeliz sintió dentro de su corazon terrible dolor, y sobreponiéndose á él al comprender la desgracia que sobrevinía á aquel á quien amaba con entrañable ternura, apostrofó á D. Alonso de esta manera:

—Pues bien, tigre sanguinario, sér sin piedad, que no te condueres de mi angustioso dolor, oye: yo tampoco tendré piedad de tí: en tu última hora, cuando la cruel agonía se apodere de tí y vele junto á tu lecho, tampoco yo tendré compasion de tu padecimiento, como ahora no la tienes de una madre que te ruega el perdon de su hijo; tenlo presente, D. Alonso Fernandez de Leon; viva ó muerta, yo seré quien venga á recoger tu último suspiro y á vengar con mi presencia los amargos recuerdos de este día.

Y sin esperar respuesta, salió dejando asombrado al alcalde con aquellas proféticas palabras,

Bah! se dijo D. Alonso dominándose, palabrerías de mujeres, no hagamos caso de ellas y cumplamos con nuestro deber.

Al día siguiente, que era el destinado para la ejecucion de los reos, irritóse D. Alonso al saber que algunas familias nobles de la villa habían comprado al ejecutor de la justicia para impedir, ó á lo menos retardar por algunos días, la ejecucion de los caballeros.

Ah! exclamó dirigiéndose á sus subordinados, ¿con que tambien algunos otros pretenden que no se lleve á cabo la sentencia de esos traidores? pues ya verán ¡voto al diablo! quien es Fernandez de Leon y qué recuerdo ha de dejar en la villa. Guíad á la carcel pública.

Y seguido de sus alguaciles fué á la carcel, sacó de ella á los reos y con sus mismas manos cortó la cabeza á los sentenciados en la plaza vieja, dejando atemorizados á los vecinos de la noble y leal villa de Bilbao, que al presenciar aquel acto sin ejemplo en los anales de la historia, se retiraron creyendo que tenían por alcalde en vez de un hombre justo y recto al mismo diablo en persona.

Pasaron algunos años, y el alcalde Verdugo, como le denominaban los vecinos de Bilbao, fué destituido y se retiró á la corte.

Sintióse malo al fin y de enfermedad de muerte.

Su agonía fué terrible. Todas las mañanas y las noches, por espacio de veinte días, la madre del ajusticiado aparecía en la cabecera de la cama y llenaba al enfermo de récriminationes aumentando sus padecimientos con el recuerdo de aquél suceso que levantaba eco en su conciencia.

Inútil era que acudiera á la oracion y que se hiciera acompañar de su familia. La implacable madre, invisible para todos, estaba siempre junto á su lecho, y le maldecía y recordaba el injusto castigo que había dado á su hijo.

La presencia de aquella mujer le exasperaba. Echadla, gritaba D. Alonso, al ver que no desaparecía de su lado, cerrad las puertas y evitadme el verla constantemente.

—Vete, maldita, pide lo que quieras, pero no vengas á atormentar mi agonía.—

Y entonces oía al enfermo que con la misma voz, con los mismos movimientos y la misma figura que en aquel aciago día en que la vió suplicante ante él, le decía:

—No, que tampoco tu tuviste conmiseracion de mí, cuando yo arrastrándome á tus piés, te pedí la vida del sér de mis entrañas; no, Don Alonso, si tu tuviste corazon de roca y no te apiadaron mis lágrimas, tampoco ahora se enternecerá mi corazon que se ha empedernido despues de agostarse con el llanto que derramé por tu causa. Juré asistir á amargar tu última hora y lo cumplo: gozaste con mi dolor, justo es que ahora goce yo con él que tú sufres.

—Dejadme morir tranquilo, reconozco el mal que te hice y comprendo que Dios me envía contigo el más terrible castigo.—

Y el infeliz D. Alonso se retorcia en su lecho de muerte y pedia á la Virgen que le librara de tan dolorosa expiacion.

Y cuando tras largas horas de abatimiento el sueño venia á cerrar sus ojos, sus sueños eran intranquilos y hasta en ellos turbaba su reposo la inexorable aparicion de aquella mujer.

Bien pagaba en aquellos supremos instantes el loco orgullo y la vana soberbia de otros tiempos.

¡Cuán cierto es que el mal que el hombre hace en este mundo, tarde ó temprano lo paga con creces!

El remordimiento de la conciencia es el torcedor continuo que le recuerda las malas acciones.

Una noche apareciósele D.^a Isabel, como de costumbre, pero notó en ella un acento completamente distinto.

—Tengo compasion de tí, le dijo, me he vengado, pero no quiero que llegue tu alma á la presencia de Dios sin que haya sido perdonada por aquella á quien tanto mal causaste.

Tu terrible agonía ha levantado eco en mi alma, muere tranquilo.—

Aquella noche notó su familia un gran alivio en el enfermo; la fiebre que le atormentaba habia desaparecido, y pudo dedicarse á disponer su última voluntad.

Tres dias despues falleció D. Alonso Fernandez de Leon, libre de la terrible aparicion que por espacio de un mes le atormentó sin tregua ni descanso.

Pero lo admirable del caso fué que lo que el enfermo creyó realidad, no era más que un sueño de su acalorada fantasía, ó mas bien, el remordimiento del crimen que cometió.

Doña Isabel de Andraca, la madre de Sancho Lopez de Marquina, hacia diez años que habia muerto en Durango.

Así castigó Dios á aquel hombre que más bien que para el gobierno de un pueblo, habia nacido para verdugo.

J. M. DE OLAETA.



IBAPO GIZONCHUA!

Zubi bati zeguan
gizon bat begira
t'arriturik esanaz
¡jakints-unak dira!
Zubiyau erriyuan
dago zabalera
¡zér gertatuko otezan
egiñik luzera!

MARCELINO SOROA

EL DESPERTAR

FRAGMENTO DE UN POEMA INÉDITO

El susurro blandísimo del viento
Entre el verde follaje
Despertando algun pájaro, que hambriento
Sacude su plúmaje,
Y se lanza á volar por su alimento.

El choque brusco, repetido incierto
De batanes y cañas,
Formando coro en matinal-concierto,
Entré otras alimañas
Con los sapos que saltan en el huerto.

De un lagarto el rozar el musgo inquieto;
Un ladrido lejano;
Un cucillo que salta en un abeto;
O un inundo gusano
De una rata royendo el esqueleto.

El dulcé, triste y melodioso trino
De tiernos ruiseñores,
Refiriendo en aquel canto divino
Sus cuitas, sus amores,
En la rama sombría de algun pino.

El tejer silencioso de la araña,
Con prudencia y con maña
Esperando paciente alado insecto,
Devorarlo con saña
Despreciando despues su cuerpo infecto.

El medroso volar de algun mochuelo
Que huyendo, vá, ofendido
Por el alba que asoma ya en el cielo,
Con lúgubre gemido
Buscando torpe el tenebroso nido.

De la aurora los lípidos reflejos
Que rielan dulcemente;
En las ondas sónicas de la fuente;
Y muy alto y muy lejos
El cómodo volar de los vencejos.

¡Cuán airosa camina blanca nube
Dejándose por rastro
Matices de carmin y de alabastro!
¡Cuán magnífico sube
Con todo su esplendor el igneo astrol!

Ya se asoma del monte en la ladera
Con calma y con sosiego,
Y ya dora su rubia cabellera
La pintada pradera,
A compás de los cantos del labriego.

Por doquiera esparciendo en la natúra
Raudales de armonia,
Se elevaba pausado y claro el día;
Solo tristes palabras de amargura
Murmuró el alma mía.

El aura fresca, juguetona y suave,
Corria presurosa,
Los pétalos á abrir de alguna rosa
Con sus alas batiéndola algun ave,
O bella mariposa.

Y al llevar una gota titilante
De lípido rocío
Que sobre ella posaba tan brillante,
Arrancaba fugaz lágrima amante
Del triste pecho mío.

ALBERTO DE MARURI VITORIA.

GERTATUA

Atzera begiraka
zeterren birian,
baserritar gazte bat
igande goizian;
besoetan zekarren
botilla aundi bat,
esnez oso betia,
artzallientzat,
eta uste gabian
jiratikan berriz,
sudurrakin jozuben
farola indar aundiz;
eta irristaturik
zeraman botilla,
lurra jorikan bertan
egintzan tortilla;
sudurra ere zitayon
odóldu guziya....

okerka dabiltzanak
jzer irabaziya!

José ARTOLA

A SU VELO

¡Al fuego! fúnebre velo
que, con empeño envidioso,
de su rostro delicioso
quisiste nublar el cielo.

¡Red que interpuso falaz,
no sé qué génio traidor
enemigo del Amor,
entre mi labio y su faz....!

Mas... ¿yo, abrasarlo? ¿qué intento?
¿Manchar con torpes agravios,
lo que rozó con sus labios,
y estremeció con su aliento?

¿Con qué ciego frenesí
este recuerdo destruyo,
sí, por haber sido suyo,
ya es sagrado para mí....?

Díme solo, por calmar
la fiebre con que deliro,
si en alas de algun suspiro
viste mi nombre pasar....

Si al ver mi amante embeleso,
si ante mi pasión sumisa,
no interrumpió su sonrisa
dulce bosquejo de un beso

Y hoy que con mudo lamento
lloras de la suerte agravios,
pues, ni te rozan sus labios,
ni te acaricia su aliento;

y por calmar el dolor
que en su ausencia te consume,
guardas su grato perfume
como recuerdo de amor,

me venga de tí, tu estrella
tan implacable contigo....
¿existe acaso un castigo
como vivir lejos de ella?

JUAN ARZADUN

A DON COSME DE CHURRUCA

SONETO

Gimen los mares con el peso horrendo
De cien naves preñadas de recores;
Los hijos de Albion con sus furores
La costa infestan, sacra paz finjiendo:

Juntan la armada, y de improviso yendo
Contra la Escuadra Aliada que de horrores
Presagiaba siniestros resplandores,
Retan á España en belicoso estruendo.

Presencia Trafalgar el fiero embate;
En sangre tintas vé las turbias olas,
Al chocar de *las naves* rebramando;

Mirar *una sola* contra seis luchando,
Y á CHURRUCA ser alma del combate,
Alma y gloria de glorias españolas.

JOSÉ IGNACIO DE ARANA.

NOTAS LOCALES

Enfermo conocido—Se encuentra en cama desde hace algunos dias, acosado de molesta enfermedad, nuestro comprovinciano y particular amigo don Ramon Iribas.

Segun el diagnóstico del Dr. Lizarraide, la enfermedad no es de carácter grave, y cree que en pocos dias podrá restablecerse por completo y volver á sus tareas literarias y del profesorado.

Hacemos sinceros votos porque así suceda.

D. Florencio de Basaldua—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido comprovinciano y amigo señor Basaldua, recientemente llegado de los patrios lares despues de un largo viaje por Norte América, Puerto Rico y la Habana.

El señor Basaldua está esperando el arribo del vapor *Charente* á cuyo bordo vienen dos segadoras *Euskaria*, máquina por él inventada y que como ya digimos en pasados números de LA VASCONIA ha merecido el primer premio en la Exposición de Chicago.

Las dos máquinas por llegar, han sido construidas bajo la dirección de su inventor en los importantes talleres de Zorroza en Vizcaya. Apenas sean desembarcadas y se armen, piensa el señor Basaldua hacerlas funcionar en Palermo para demostrar sus excelentes condiciones.

Gratamente impresionado de nuestra tierra viene el distinguido ingeniero, al cual damos nuestra mas entusiasta enhorabuena por sus repetidos triunfos industriales y literarios.

Decimos literarios, porque sabemos que *Erné* ha sido vertido al inglés y al catalán.

Mariano Urquiola é hijos—Ha quedado disuelta por amigable convenio, la casa que giraba en La Colina, bajo el rubro de Urquiola y Arruabarrena, habiéndose hecho cargo de todos los negocios los señores Mariano Urquiola é hijos, á los cuales deseamos buen éxito en sus importantes negocios.

Don Domingo Armendariz—En el vapor *Perseo*, salido de este puerto el 16 del actual, partió en viaje de placer para Europa D. Domingo Armendariz, conocido y acreditado comerciante de Chascomús y activo agente de LA VASCONIA en dicho punto.

Deseamosle feliz viaje y grata permanencia en el viejo mundo.

Orfeon Vascongado—La reunion que la Comision Provisoria de este nuevo centro celebrará el próximo domingo, tiene por objeto terminar la confeccion del reglamento, que deberá someterse á la deliberacion de la Asamblea, para poder empezar á la brevedad posible las clases de solfeo y ensayos en general.



ALAVA

El sexteto que dirige el maestro Urrutia ha dado una serie de conciertos en el "Casino Artista Vitoriano", que á juzgar por las crónicas, han tenido gran aceptación.

Dicen de Laguardia que han dado principio con mucha actividad los trabajos para la construcción de las nuevas bodegas que D. Cosme Palacio, vecino de Bilbao, dedicará á la elaboración de vino.

La gente del pueblo se halla muy contenta con esta nueva industria que se está instalando, la cual será causa de que se desenvuelva algo más la riqueza de la villa alavesa, cuya situación es bastante precaria de algun tiempo á esta parte.

De la "Asociación parlamentaria para el cultivo del tabaco" en la que figuran gran número de senadores y diputados, y cuyo objeto es estudiar y adoptar las medidas legislativas necesarias para obtener el libre cultivo en combinación con el estanco y con el arriendo actual de la renta, forma parte el representante en el Congreso por Vitoria D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Durante la 3ª decena del mes de Mayo se han registrado en el Juzgado municipal de Vitoria 20 nacimientos (19 varones y 10 hembras) y 15 defunciones (9 y 6 respectivamente).

La Junta directiva de la Sociedad para la traida de aguas de Gorbea, convocó á los accionistas en una de las Salas Consistoriales, con objeto de dar cuenta de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento participando el acuerdo tomado para la adquisición de las aguas con arreglo á las bases establecidas en el contrato de 30 de Junio de 1887.

Ha sido nombrado Abogado de la Diócesis por el Ilustrísimo Sr. Obispo, el letrado bilbaíno don Pedro Echevarria y Careaga. Tal nombramiento ha sido muy bien recibido.

Los representantes en Cortes por Alava recibieron una carta del Colegio de Abogados de Vitoria, interesándoles para que gestionen el indulto de los procesados á consecuencia de los sucesos ocurridos durante el verano último.

Reunidos en el Congreso todos los diputados y senadores vascongados residentes en Madrid, y discutida la forma de pedir el indulto para que lo conceda el Gobierno, se acordó conferenciar con el Sr. Sagasta.

El Sr. Zabala se dirigió al Jefe del Gobierno para pedirle que el indulto se concediera el día 17 del pasado mes por ser el cumpleaños de S. M. el Rey, á lo cual contestó el Sr. Sagasta diciendo que era imposible, porque todavía no habian sido sentenciados ningun procesado. Entónces le propusieron una amnistía. El Sr. Sagasta contestó que eran pocos procesados para presentar un proyecto de ley.

—"Lo más conveniente, añadió, será que se sustancien los procesados. Parece que la mayoría serán absueltos, pues no creo que sea grande la responsabilidad. Si alguno fuese condenado, se le indultará."

Los representantes vascongados agradecieron al Sr. Sagasta estas manifestaciones, que publicamos con gusto por tratarse de comprovincianos estimadísimos.

El *Eco de Navarra* dice que el Orfeon de Vitoria ha elegido como pieza de elección libre en el concurso de Pamplona, la composición musical titulada *Las Mariposas*, la misma que cantará el Orfeon de la Coruña.

Se ha nombrado en Vitoria una comisión compuesta de los señores José M^a. Zabala y Calixto Garcia, encargada de distribuir el donativo de 2500 pesetas, que el Marqués de Urquijo ha donado con destino á la reparación de los locales escuelas de pueblos pobres de la provincia.

El día 19 del pasado Mayo se encontraba en Vitoria el diputado á Cortes por el distrito de Amurrio, D. Marcos Ussia. Su viaje era motivado por asuntos relacionados con los intereses que representa.

En Burdeos se han realizado algunas operaciones en vinos de la rioja—alavesa, pero los precios segun nos comunican de aquel importante mercado francés, han sido excesivamente bajos.

Una compañía de opereta francesa, dió en Vitoria, durante los últimos dias del pasado mes, algunas representaciones que obtuvieron bastante éxito.

Opina nuestro ilustrado colega *La Concordia*, de Vitoria, que algunos de los cuerpos de ejército á crearse por indicación del ministro de la guerra general Lopez Dominguez, será indudablemente destinado á aquella capital.

La Junta municipal de Sanidad, ha resuelto cerrar las escuelas privadas de parvulos que no estén en buenas condiciones higienicas.

El núm. 105 de *El Comercio*, correspondiente al día 5 de Mayo, y que ve la luz en Madrid, publica el retrato de nuestro querido comprovinciano D. Fermín Odon Apraiz y Saenz del Burgo, Alcalde de Vitoria, con la biografía del mismo, en que se hacen resaltar la prodigiosa actividad y condiciones de aptitud para el desempeño de cargos públicos, así como su decidida afición por las letras.

GUIPUZCOA

En Eibar han celebrado los industriales un *meeting* protectionista arribando por unanimidad de pareceres á las conclusiones siguientes:

1.^a Protestar contra el sistema de los tratados de comercio con naciones de mayor potencia industrial que la nuestra porque ninguno de los concertados hasta ahora reúne las condiciones de justa reciprocidad que en todo caso pudiera hacerlos aceptables, y, por lo tanto, resultan onerosos para la industria nacional y perjudiciales á los intereses generales de nuestra patria.

2.^a Pedir al gobierno que por cuantos medios estén á su alcance procure concertar los únicos tratados que verdaderamente puedan favorecer á la industria española, y especialmente los correspondientes con las repúblicas hispano-americanas, hermanas nuestras, y principales mercados de nuestra producción industrial.

3.^a Solicitar del gobierno el estudio por medio de comisiones técnicas de los elementos que tiene Eibar y la zona armera comarcana para la fabricación del armamento nacional, evitando á España el bochorno de tener que acudir al extranjero en busca de armas con que defender su independencia y el honor de la patria.

Entre los varios industriales que hicieron uso de la palabra distinguióse sobremanera el señor Orbea, dueño de la importante fábrica de armas existente en Eibar, cuyos excelentes revólveres se reciben en gran cantidad en esta República por la antigua ferreteria de Paris de nuestros comprovincianos Landáburu y C^a.

El señor Orbea abundó en sólidos razonamientos para estrechar las relaciones comerciales entre España y las repúblicas hispano-americanas y combatió enérgicamente los tratados comerciales con Alemania, cuya aprobación sería indudablemente la ruina de nuestras industrias.

Felicitemos al señor Orbea por la energía con que sostuvo sus sensatas ideas.

El programa de los juegos florales euskaros, que han de celebrarse este año en San Sebastian, contiene; certámen literario, con 17 premios; musical, con 3; pictórico, con otros 3; de tamborileros con uno; y de versolaris con otro, distribuyéndose objetos artísticos alegóricos, obras literarias, medallas, diplomas y objetos de utilidad, á los autores premiados.

Dicen de San Sebastian que los diputados liberales se retiraron de una de las sesiones que celebraba la corporacion provincial de Guipúzcoa.

Esta retirada, segun se dice, es debida á las vejaciones con ellos cometidas por los diputados carlistas, pues todos los asuntos los resolvían éstos á su favor por mayoría de votos.

En la sesion mencionada se trataban los informes de las solicitudes de dos pueblos de poca importancia que pedían subvencion para carreteras. Los informes eran apoyados por los carlistas, y viendo los liberales que la fuerza del número los derrotaria, abandonaron el salon de sesiones, imposibilitando por este medio tomar acuerdo alguno.

Para primeros de Julio próximo circularán los trenes de la compañía anglo-vasco-navarra hasta el pueblo de Escoriaza, con cuyo aumento de servicio ganarán mucho los pueblos y establecimientos de baños de Guipúzcoa.

La comisión de espectáculos del Ayuntamiento de San Sebastian se muestra partidaria de que la brillante banda de música del municipio de la capital de Guipúzcoa asista al concurso que ha de celebrarse en Pamplona en el mes de Julio.

Los gastos que causará la excursión de dicha banda se calculan en dos mil pesetas, en cuya cantidad se incluye un sobresueldo ó plus de seis reales para cada músico.

Ha contraido matrimonio en Tolosa la señorita doña Eladia Gorriti, hija del maestro de música navarro don Felipe, con el jóven comerciante de aquella localidad don Elías Clemente.

Nuestro apreciable colega *La Vos de Guipúzcoa*, publica un sabrosísimo artículo, con motivo de las indicaciones del Papa, para que los católicos abandonen á don Carlos, y se pongan al lado de don Alfonso. Con este motivo el citado colega dice que como los carlistas son católicos sumisos, no tendrán otro remedio, so pena de desobedecer al Papa, que abandonar á su antiguo jefe y renunciar á su sostenimiento.

NAVARRA

El inspirado poeta don Hermilio Olóriz, ha empezado á escribir la crónica de las manifestaciones forales ocurridas con motivo del viaje de la Diputacion á Madrid.

En Estella se piensa hacer estensiva la luz eléctrica al cuartel de la Merced.

El conocido dibujante don Justo Cañas ha hecho con destino al Orfeon Pamplonés, en cuyo salón de ensayos serán colocados en unión de los de Gayarre y Zabalza cuya ejecucion tambien está encomendada al mismo artista, los retratos al lápiz de los señores Sarasate y Arrieta, que probablemente serán expuestos al público en el escaparate de algún establecimiento de Pamplona antes de ser colocados en los locales de la sociedad mencionada.

El clero de Tudela ha dirigido á Roma un mensaje de adhesión á la peregrinación de obreros españoles.

Se ha resuelto habilitar el hilo telegráfico de Cadiz, Madrid por Valcarlos á Burdeos.

Segun vemos en varios periódicos de Madrid, al encontrarse casualmente el señor Gamazo y varios diputados y otras importantes personas de Navarra; estos le dijeron que deseaban verle en Pamplona para agasajarle, puesto que, aparte la diferencia que les separa en la cuestion de los impuestos, le estiman y le respetan.

El señor Gamazo les contestó diciendo que nunca dudó de la caballerosidad ni de la nobleza de los navarros, y que agradecía sus frases, por más que continúa creyendo que tiene razón respecto de los impuestos.

Han sido trasportados á Zaragoza los restos mortales del que en vida fué profesor de la Universidad Central y paisano nuestro don Félix Aramendía.

El cadáver, perfectamente embalsamado, ha sido conducido á Zaragoza desde Madrid, en el tren correo. Iba encerrado en un féretro de zinc, con cubierta de cristal y sobre ella, tres coronas con sentidas inscripciones.

Desde la estación fué conducido al Hospital, en cuya iglesia se cantó un responso y una solemne misa. Cuatro bedeles llevaron el féretro en hombros hasta la Facultad de Medicina. Allí lo llevaron cuatro alumnos, cantando otro responso. Desde éste punto fué conducido al cementerio general de Torrero, siendo enterrado en el panteón de la familia.

El cortejo fúnebre estaba formado por numerosos amigos y compañeros del finado. El coche, que precedía al mortuorio, iba atestado de coronas que los amigos, alumnos y compañeros depositaron como significacion de sentido pésame y recuerdo de cariñoso respeto.

Descanse en paz el alma del ilustre médico.

Parece que el señor gobernador civil trata de hacer que se lleve á cabo en Pamplona el sancamiento de los fosos de la fortificación, y que en este sentido ha dado algunos pasos cerca de las autoridades militar y municipal.

Los navarros estan muy satisfechos del señor gobernador por el interés con que mira los asuntos de la provincia.

Se están haciendo serios trabajos para construir en Pamplona el Manicomio vasco-navarro. Parece que el proyecto ha de realizarse en breve.

El laureado Orfeon "Cantabria" de Santander, ha acordado, segun vemos en un periódico, asistir al concurso que en las próximas fiestas tendrán lugar en Pamplona.

Tambien es muy probable que asista otra de las sociedades corales que hay en la capital montañesa.

Por fin se ha resuelto que el eminente actor D. Emilio Mario, dé una serio de representaciones en Pamplona durante las ferias de San Fermin. Los partidarios de llevar al tenor Huarthe han salido derrotados por lo visto.

El eminente violinista don Pablo Sarasate, ha escrito á la comisión de los concursos de bandas y orfeones afectuosísima carta, aceptando el cargo de presidente del jurado y ofreciéndose incondicionalmente á la citada comisión.

He aquí los últimos precios de los vinos navarros en Burdeos segun una revista comercial de aquella importante plaza que tenemos á la vista:

Cosecha de 1890, de 350 á 450 francos la tonelada; 1891 de 325 á 400 francos, y de 1892 de 280 á 350.

En Lóndres va á ser estrenada una ópera titulada *Navarra*; del maestro Massenet. El asunto se refiere á un episodio de la guerra civil y se desarrolla en las cercanías de Bilbao.

El acaudalado propietario y notable viticultor D. Pablo Jaurrieta, ha escrito una carta al Sr. Clot sobre asuntos agrícolas que segun nuestro ilustrado colega *El Liberal-Navarro* contiene observaciones muy justas y de gran interés para los agricultores.

Estando representando en el teatro de Pamplona el *Duo de la Africana*, se le incendió el vestido á una corista, produciéndose con tal motivo la consiguiente alarma.

Felizmente se consiguió apagarle las ropas sin mayores consecuencias.

En carta particular de Estella, nos dicen lo siguiente:

Atravesamos una primavera excelente para el campo; apenas pasan quince días sin borrascas y en los intermedios buen sol; así es que las viñas están brotando con mucha fuerza y los trigos también están de buen aspecto. La demanda de vinos nula.

Hé aquí los precios habidos en el último mercado: Trigo á 3,91 pesetas el doble decálitro; cebada 2,58; maíz 3,37; alubias 5,90; garbanzos 9,80; vino á 0,15 el litro; aceite 1,10; aguardiente anisado 0,55; id. común 0,45; vinagre 0,12.

VIZCAYA

Entre algunos obreros y mozos de Miravalles ha habido una colisión de la cual resultó un muerto. La guardia foral de puesto de Artela detuvo á los presuntos agresores.

Segun *El Bilbao Marítimo* que dirige el notable financista Sr. Grigelmo, las operaciones comerciales realizadas en Bilbao durante la última semana de Mayo han sido de bastante importancia.

Se ha resuelto que el laureado "Orfeon Bilbaino" concurra á Lion en el mes de Agosto para tomar parte en el gran concurso musical que tendrá lugar en aquella importante ciudad.

Los periódicos de Bayona y Marsella que llegan á nuestra mesa de redacción, dicen que para el referido concurso han quedado inscritas 340 sociedades que representan mas de 15.000 orfeonistas.

Agregan los citados periódicos que las probabilidades del triunfo están de parte del "Orfeon Bilbaino" por ser buenos músicos los elementos de que se compone, y tener un director como el Sr. Valle que es una verdadera especialidad para organizar y dirigir las masas corales.

Hacemos votos para que en esta nueva prueba, salgan como siempre airosos los bilbainos.

Ha fallecido el diputado provincial por Valmaseda D. Pedro Leica.

Nuestro ilustrado colega *El Basco* consagra uno de sus interesantes números á reseñar la fiesta que con motivo de la colocación de la primera piedra del colegio de 2.^a enseñanza, ha tenido lugar en Guernica. Parece segun el citado colega, que el Ilustrísimo Obispo de Salamanca estuvo magistral en su peroración.

El congrio valia en Bilbao á fines del pasado mes 4 reales el kilo.

La pesca de besugo en Bermco, Lequeitio, Ondarroa y demás puertos de la costa, parece que ha sido abundante.

En Orduña se ha celebrado una novillada. Parece que uno de los aficionados en lugar de clavarle las banderillas á un toro se las clavó á sí propio, felizmente sin consecuencias lamentables.

En el Ayuntamiento de Bilbao se produjo una larga discusión con motivo de la tarifa que debe aplicarse al vecindario por el suministro de agua potable. El asunto quedó por fin sin resolverse hasta las próximas sesiones de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

Han tenido lugar con bastante animación las ferias que por el mes de Mayo se celebran todos los años en la campa de Basurto.

La Sociedad Coral de Bilbao se propone dar algunos conciertos en San Sebastian en el mes de Agosto.

El Orfeon ha ensayado la pieza de libre elección para el concurso de Pamplona "La flauta mágica".

En 48000 pesetas ha fijado el Ayuntamiento de Begoña subastar los arbitrios sobre vinos y aguardientes.

Las romerías de Zamudio estuvieron como todos los años sumamente concurridas.

En Ondarroa se ha celebrado un acto de gran trascendencia para el porvenir de aquel puerto pescador. Púsose en presencia de los señores gobernador civil de Vizcaya y el diputado á Cortes por el distrito Sr. Martinez Rodas, la primera piedra sobre la cual ha de basar la ampliación de las obras del puerto, ejecutado hace algunos años por un heroico esfuerzo de aquel viril pueblo. Tomamos parte muy directa en la satisfacción que tan fausto suceso ha proporcionado á los ondarreses.

Nuestro estimado colega de Bilbao *El Nervión*, ha abierto un concurso para premiar la mejor definición que se presente á esta pregunta: *¿Qué es una suegra?*

Seguramente la publicación de las definiciones que se presenten hará pasar buenos ratos á los lectores del ilustrado periódico bilbaino.

El municipio bilbaino va pensando en satisfacer una necesidad que hace tiempo se deja sentir en aquella villa, cual es la creación de una banda municipal.

Laméntase el periódico de donde tomamos la noticia de la calma con que se lleva á cabo cuanto se relaciona con este asunto, pero segun lo que dice, el proyecto se llevará á la práctica muy en breve.

Las acciones del ferro-carril de Bilbao á Durango valian el 13 del pasado mes á 207 por 100 al contado y las obligaciones f-c de la Robla á Valmaseda 2.^a serie á 99,35 por 100 al contado.

En la *Sociedad Tradicionalista* de Bilbao tuvo lugar el 14 de Mayo una velada literario-musical que resultó segun la crítica, sumamente interesante.

INFORMACIONES

Se desea saber el paradero de D. Luis Cenoz, español de la provincia de Navarra, (Huarte, Pamplona) que en 7 de Julio de 1880, se hallaba en esta capital. Su hijo Juan, Cenoz, deseando saber de su padre, nos pide esta publicación, suplicando á las personas que conozcan, quieran dar informes en la Administración de "LA VASCONIA", cuyo favor les agradeceré sumamente.

Se desea saber el paradero de Francisco Echeverría, natural de Lesaca (Navarra); sus padres se llaman Miguel Echeverría y María Bautista Lasaga natural tambien de Lesaca.

Hace muchos años ya que Francisco Echeverría reside en la República.—Ocurrir con noticias á la redacción de LA VASCONIA ó á Doña Nicolasa Echeverría en San Sebastian (España-Guipúzcoa) calle Narrica, casa del señor Ibero.

Se desea tener noticias del paradero de D. Brígido Anza, natural de San Sebastian de Guipúzcoa.

Su última dirección en las cartas que escribía á su familia, eran: Estacion Arroyo Corto-Ferro-carril del Sud.

Hace dos años próximamente que no se tienen sus noticias. Pregunta por él su Sra. madre, D.^a Josefa, viuda de Anza. Ocurrir á esta redacción.